Año 1972

Sesión N.º 30

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas quince minutos se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevecchio y profesor Mario J. A. Lucero López.

Ausente el señor Vocal D. Hugo G. Jaimes, por inconvenientes en el vuelo de regreso de la ciudad de Salta.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:

Incorporación de Escuelas al C.U.N.E.C.I.: Se trata el pedido de incorporación de las escuelas N.º 25 del D.E. 19 y N.º 22 del D. Escolar 4to. al Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO y teniendo en cuenta que por la Resolución del 9 de marzo de 1967 se aprobó el Proyecto Nacional de Educación para la comprensión Internacional y se determinó la conveniencia de extender el ensayo a un mayor número de establecimientos escolares, se resuelve autorizar la participación de las Escuelas N.º 25 del D.E. 19 y N.º 22 del D. Escolar 4to., en el Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO.

Subvención de la Caja Nacional de Ahorro Postal
Teniendo en cuenta que la Caja Nacional de Ahorro Postal ha fijado en treinta y seis las subvenciones estímulo destina

tas a escuelas de este Consejo, se resuelve remitir a dicha institución la nómina de escuelas de promoción comunitaria que se beneficiarán con las subvenciones de referencia, solicitando además que se adopten las medidas pertinentes que aceleren el proceso de efectivización de las mismas

Autorización de Alojamiento: Visto el pedido formulado por la dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica N.º 34 de esta Capital, por el que solicita que se le conceda alojamiento en la Escuela Hogar N.º 15 de Jujuy, entre el 17 al 30 de julio próximo a una delegación compuesta por dieciocho alumnos y dos profesores y considerando que la escuela hogar contará con las plazas requeridas en razón del receso escolar invernal, se resuelve acceder al pedido formulado.

Aprobación de licitación privada: Se resuelve aprobar la Licitación Privada N.º 42 del 12 de junio del corriente año, realizada por intermedio del Departamento Contabilidad y tendiente a la adquisición de libros para escuelas de provincias de las Zonas I y II adjudicándose de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a la firma editorial Kapelusz S.A. por un importe total de SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS, CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ——

Autorización de alojamiento: Atento al pedido formulado por las autoridades del Liceo Naval Militar "Almirante Brown", se resuelve autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar N.º 13 de Corrientes, durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes, de una delegación integrada por doscientos sesenta alumnos del Liceo Naval Militar "Almirante Brown" que se trasladará a dicha ciudad con motivo de prestar juramento a la Bandera Nacional

Cesión con carácter precario: Se considera la nota de la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior por la que solicita que se le acuerde la cesión transitoria en el turno de la mañana, del local que ocupa la Escuela N.º 12 del D. E. 11.º para el funcionamiento del Colegio Nacional, creado por Resolución Ministerial N.º 1084/72 y teniendo en cuenta que la cesión solo puede ser parcial, por cuanto tres de las siete aulas con que cuenta la escuela de referencia ya han sido afectadas al Plan Piloto de Promoción y Prevención de la Salud y Ren-

dimiento Educativo, se resuelve ceder con carácter precario el uso de las cuatro aulas restantes, a la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior.

Autorización de viaje a la provincia de La Pampa: Atendiendo a que el Señor Presidente del Consejo integrará la Comitiva que acompañará al Excelentísimo señor Presidente de la Nación en su viaje a la provincia de La Pampa y a los efectos de que el señor Presidente pueda contar con el suficiente apoyo técnico y administrativo se resuelve que viajen a la citada provincia los señores Ernesto S. Outeda, Hugo R. Fiorlano y Ramón Fijó, disponiéndose además que el Departamento Contabilidad entregue al señor Presidente una partida de UN MIL PESOS para gastos de cortesía y homenaje con cargo de rendir cuenta documentada.

Designación de representante en las Primeras Jornadas Regionales de Educación Pre-escolar: se trata el pedido de las autoridades que organizan las Primeras Jornadas Regionales de Educación Preescolar que se realizará en la ciudad de Resistencia, Chaco, para que asistan a las mismas la Supervisora Seccional de este Consejo, señorita Josefina Plá y teniendo en cuenta que esta representación permitirá a la señorita Plá en su carácter de Supervisora Seccional de Jardín de Infantes, tomar contacto con el personal docente de la especialidad de aquella provincia y asesorarlo sobre el nuevo curriculum para dicho nivel de enseñanza, se resuelve acceder al pedido formulado, autorizándose el traslado de la señorita Josefina Plá a la ciudad de Resistencia, Chaco, durante los días 21 al 24 del mes en curso.

Autorización de retención de importe de cuotas sociales: se considera el pedido formulado por la Asociación "Docentes Nacionales Agremiados de San Luis" por el que solicita que se autorice a la Supervisión Seccional de esa provincia, para que por intermedio de su Contaduría Habilitada proceda a efectuar los descuentos de cuotas de afiliados o contribuciones voluntarias del personal docente afiliado a

la misma, se resuelve acceder a lo solicitado, estableciéndose las normas que deberán seguirse para este efecto, de acuerdo con lo determinado por la Delegación del Departamento de Asuntos Jurídicos.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de Resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes.

Expte. 60166/72 — Acordar el traslado provisorio, a establecimientos de Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 42 de Río Negro, Lilia Iris Martínez de Rodríguez.

Expte. 3070/72 — Ubicar con carácter provisorio y hasta tanto se le asigne destino definitivo, en la Escuela Nº 46 de Salta a la directora de la Escuela Nº 254 de la misma Pcia., Lucía Noemí Baldiviezo.

Expte. 2073/72 — Ubicar en la Escuela Nº 8 del D.E. 6º, a la directora de la Escuela Nº 170 de Bs. As., María Nélida Rossi Trejo de Pereuilh.

Expte. 1444/72 — Aprobar la medida al ubicar transitoriamente, a partir del 11 de noviembre de 1971, en la Escuela Nº 20 de Jujuy a la maestra de grado, actualmente en comisión de servicios en la Supervisión de Escuelas Zona 1ra., Lila Victoria Sivila de Bak.

Expte. 83877/71 — Solicitar a las autoridades educacionales de la provincia de Buenos Aires, quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos del Distrito de Saladillo, a la Directora de la Escuela Nº 115 de Santa Fe, María Emilia Elordieta.

Expte. 63919/71 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de Río Grande, Tierra del Fuego, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito de Cnel. Rosales, Bs. As., Carmen Beatriz Alvarado de Fuentes.

Expte. 15820/71 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971, presentada por la vicedirectora de la Escuela Nº 9 de San Juan, Juanita Raquel Bustos Videla.

Expte. 15173/71 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 1º de enero de 1972 por la maestra de sección de Jardín de Infantes de la Escuela Nº 84 de Corrientes, Alcira López de Ordenavía.

Expte. 15026/71 — Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Escuela Nº 42 de San Juan, Teresa del Carmen Stoerman de García, con antigüedad al 31 de diciembre de 1.971.

Expte. 14403/71 — Dejar sin efecto la ubicación en la Escuela nº 3/5º de la maestra de grado de la Escuela nº 9/16º, Hortencia Frete de Torres.

Expte. 5757/71 — No acceder a lo solicitado por los recurrentes a hs. 1 en el sentido de trasladar la Escuela nº 346 de su actual asiento en Colonia El Toba (Santa Fe) a Colonia San Roque, por no convenir a los intereses de la población infantil.

Expte. 3064/72 — Aprobar lo actuado desestimar por falta de pruebas la denuncia contra el maestro titular de la Escuela nº 15 de Salta, Oscar Antonio Podziawy.

Expte. 13536/71 — Aprobar la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas Zona 1ra. al no considerar favorablemente el traslado como maestra de Jardín de Infantes a la Escuela nº 66 de Catamarca a la maestra de grado de la nº 47 de esa Provincia, Hérica Isabel Vega de Ferre.

Expte. 983/71 — Ubicar en la Escuela nº 23 del D. E. 11 (T. mañana), al maestro de grado, Roberto Vicente Carrara.

Expte. 9936/70 — Establecer que la designación como maestro especial de Educación Física del señor José Eduardo Scocco, debió ser para la Escuela nº 4/1º y no para la nº 1/1º como se consignó en esa oportunidad.

Expte 6161/70 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela nº 248 de Corrientes, Angela María Azar.

Expte. 4720/69 — Ubicar en la Escuela nº 5 del D. E. 4º (T. tarde) a la maestra de grado reincorporada, Esther Elvira Biritos.

Expte. 8875/63 — Dejar sin efecto la resolución del 19 de agosto de 1.968 por la que se aceptó la renuncia de Aida Grau de Landoni.

Expte. 5237/72 — Solicitar a las autoridades educacionales de Bs. As. quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de Pehuajó, de la maestra de la Escuela nº 25/15º Lucy Berna López de Romero.

Expte. 4764/72 — Dar por terminado el traslado transitorio, en la Escuela nº 285 de Córdoba de la maestra de grado de la nº 87 de esa Provincia, Ofelia Hilda Mansur de Busamia.

Expte. 4733/72 — Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela nº 224 de Córdoba, María Elisa Sarria de Díaz.

Expte. 4719/72 — Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la

Escuela nº 34 de San Luis, de la maestra de grado de la Escuela nº 36 de Mendoza, Matilde Labarta de Bialet.

Expte. 4690 Autorizar al maestro de grado de la Escuela nº 3 del D.E. 12º, Alfonso Rosanova para hacer efectiva su designación como vicedirector de la Escuela nº 21/17º, a la iniciación del próximo período lectivo.

Expte 4599 Autorizar al señor Jorge Luis Smitsar, designado maestro de grado de la Escuela nº 2 del D.E. 18º para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 4021/72 Aprobar la constitución de comisiones que analizarán los nuevos lineamientos pedagógicos de aplicación en ese tipo de establecimientos.

Expte. 5817/72 Autorizar a inscribirse fuera de término como aspirante a interinatos y suplencias como maestra de grado en escuelas de Santiago del Estero, a Elda María Schudt.

Expte. 4039/72 Aceptar con antiguedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que por las razones que se determinan presentó el siguiente personal.

Expte. 6628/72 Prorrogar a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1972 la comisión de servicios en función docente en la Supervisión Seccional de Catamarca a la directora de la Escuela nº 168 de esa Pcia., Celia Argentina Ogas de Parodi.

Expte 6627/72 Prorrogar desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre/72, las comisiones de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Misiones, del siguiente personal.

Expte. 6626/72 Prorrogar a partir del 1º de julio de 1972 y hasta el 31 de diciembre de 1972, la comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión Seccional de Jujuy de la directora de la Escuela nº 15 de esa Pcia., María Esther Ibáñez de Remondegui.

Expte. 6625/72 Destacar en comisión de servicios, en función docente, hasta el 31 de diciembre/72, en la Supervisión Seccional de San Juan, a la maestra de grado de la Escuela nº 134 de esa Pcia., Paz Edwina Lucero de Coria.

Expte. 3788/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal.

Expte. 3004/72 Autorizar a la directora de la Escuela nº 15 de Santiago del Estero, María

Josefa Vicenta Calderón de Rial para efectivizar su traslado a la Escuela Nº 13 del D. E. 3º a la finalización de la comisión de servicio en el Instituto Félix F. Bernasconi, en que actualmente se desempeña.

Expte. 1558/72 — Aceptar la renuncia presentada por Francisca Martínez con antigüedad al 1º de febrero de 1972, por la maestra antes mencionada con funciones auxiliares en la Escuela Nº 311 de La Pampa.

Expte. 753/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971 por la vicedirectora de la Escuela Nº 7 del D. E. 17º, Dolores Laura Consuelo Barris de Vidal.

Expte. 161/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 1º de enero de 1972 por la Directora de la Escuela Nº 166 de Santa Fe, Celina Nélida Strada de Bukjubasich.

Expte. 16291/71 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971, por la maestra celadora de grado del Hogar de niños "Ramón L. Falcón" del D. E. 6º, Dolores Rodríguez de Deagustini.

Expte. 16075/71 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971 por el Supervisor Escolar de Córdoba, Enrique Lupani.

Expte. 8937/71 — Dejar sin efecto las designaciones como maestros de grado de escuelas del D. E. 11º de las siguientes personas que no tomaron posesión de sus cargos.

Expte. 5234/71 — Aceptar la renuncia con antigüedad al 29 de mayo /71 por la maestra de grado de la Escuela Nº 81 de Mendoza, Matilde Teresa Abelina Palacio.

Expte. 5043/71 — Aceptar renuncia presentada con antigüedad al 31 de mayo de 1971, por la Vicedirectora de la Escuela Nº 34 de Mendoza, Lucrecia Gloria Gentile de Lara.

Expte. 9980/70 — Ubicar como medida de buen gobierno Escolar, en la Escuela Nº 5 del D. E. 20º, a la maestra de grado de la Escuela Nº 20 de la misma jurisdicción, María Elena del Rosario Verene de Di Puglia.

Expte. 6025/70 — Ratificar los términos de la Resolución Nº 3214/70.

Expte. 6367/69 — Dejar sin efecto las designaciones como maestras de grado de

las escuelas de Córdoba que se indican, de las siguientes que presentan la renuncia, sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 12.567/67 Dejar sin efecto la resolución del 13 de agosto de 1.968, por la que se aceptó la renuncia de la maestra especial de la Escuela de Hospitales Nº 2, Nélida Queirolo de Mazzarella.

Expte. 4506/72 Solicitar a las autoridades educacionales de la Provincia de Bs. As., quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos del Distrito General Pueyrredón, de la maestra de grado de la Escuela Nº 76 de Entre Ríos, Amalia del Carmen Gondell de Capdevila.

Expte. 6629/72 Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Santa Fe, a la maestra de grado de la Escuela Nº 20 de esa provincia, Ana Jolanda Perrone.

Expte. 4704/72 Dar por terminada a su pedido la comisión de servicio en la Supervisión seccional de Formosa, del maestro de la Escuela Nº 5 de esa provincia, Miguel Angel Gaspar.

Expte. 4647/72 Autorizar al maestro de grado de la Escuela Nº 2/20º Eleuterio González, cuyo traslado a la escuela Nº 6/6º se conformó el 8 de noviembre de 1.971 para hacer efectiva esa medida a la finalización de la comisión de servicio en el Departamento Contabilidad, en el que actualmente se desempeña.

Expte. 4610/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal.

Expte. 5250/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en las escuelas que se determinan desempeña el siguiente personal.

Expte. 3.658/72 Aprobar la licitación privada Nº 35 del 30 de mayo de 1.972 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad tendiente a obtener la provisión de escudos reglamentarios.

Expte. 3829/72 Aprobar la licitación privada Nº 32 del 23 de mayo de 1972 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad para la adquisición de relojes de control de personal con destino a distintas dependencias del organismo.

Expte. 4017/72 Autorizar a la dirección del comedor de concentración de Concordia (E. Ríos) a realizar un llamado a licitación privada re-

glamentaria tendiente a obtener la provisión de diversos materiales de construcción.

Expte. 5076/72 Aprobar el gasto de ochocientos pesos efectuado por la dirección de la Escuela Nº 15/11º.

Expte. 6.643/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios en la División Liquidaciones y en la División Rendiciones durante veinte días laborables por parte del siguiente personal.

Expte. 14.888/71 Dar por concedida con goce de haberes por Artículo 6º inciso L. del Estatuto del Docente, la licencia solicitada por Oscar Angel Motta maestro de grado de la Escuela Nº 1/18

Expte. 6.061/72 Dar por terminada la intervención del Distrito Escolar 19º dispuesta por Resolución Nº 1.120 del 23/3/72 (Expte 3.300/72

Expte. 179/72 Apruébase el contrato suscripto por la Delegación Médica de San Luis y Humberto José Estévez, por la locación del inmueble ubicado en Belgrano 546.

Expte. 5091/72 Acordar al personal de la sección Ley 17.034 del Dpto. Control de Gestión, que se indica a continuación, la partida de movilidad fija.

Expte. 3.612/72 Dar de baja con antigüedad al 7/5/71 a Luz Angélica Juárez maestra de grado de la Escuela Nº 85 de Catamarca.

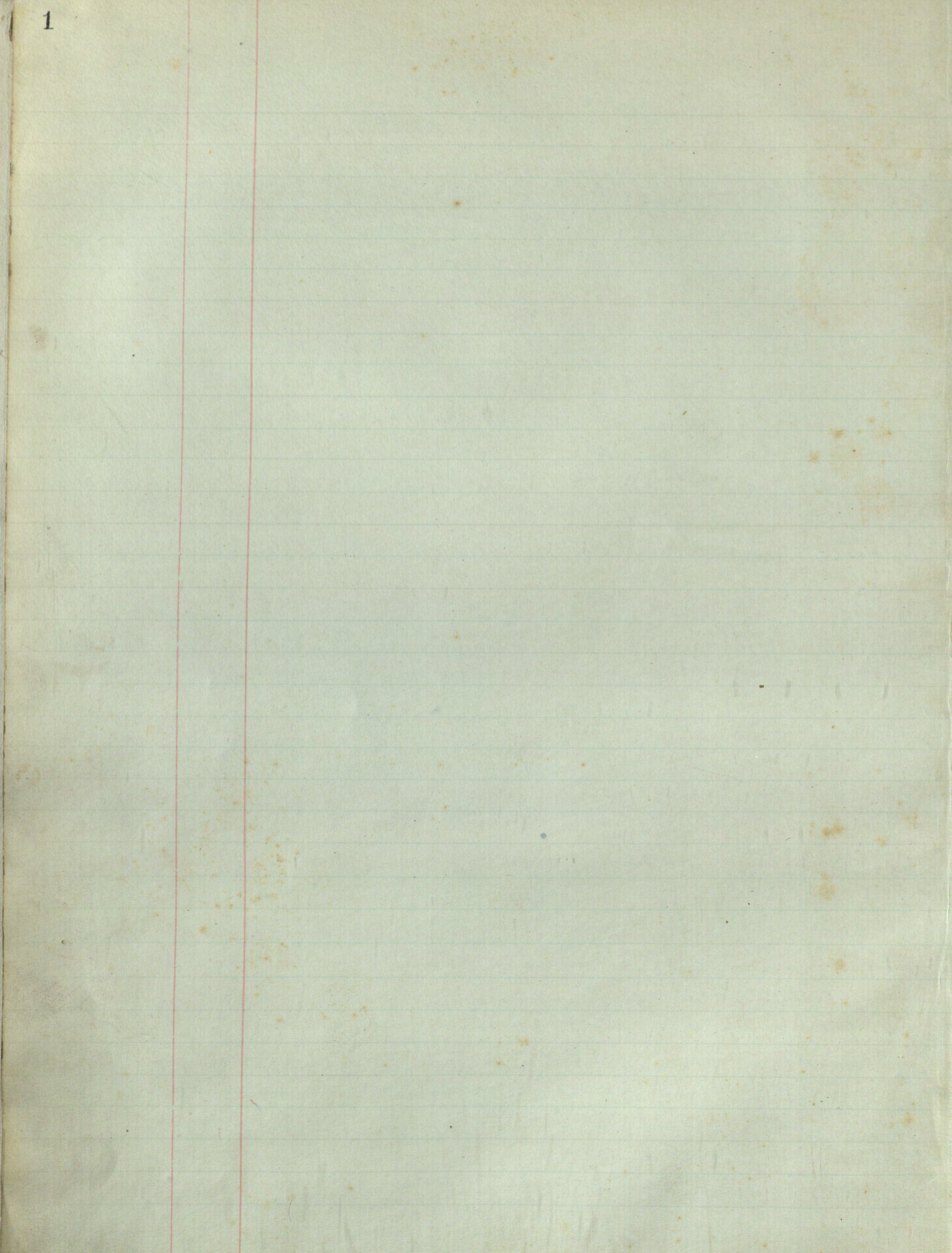
Expte 4132/72 Dar de baja con antigüedad al 1º de mayo de 1971 a Jaime Bernardo Corín, maestro de grado de la Escuela Nº 20/18º

Expte. 11380/71 Dar de baja con fecha 6-7-71 a Vicenta Argentina Balmaceda maestra de grado de la Escuela Nº 36 de San Juan, a fin de acogerse a los beneficios por invalidez.

Expte. 4903/72 Aceptar la renuncia presentada por el señor Hugo Guillermo Caffese, agente clase B, Grupo V del Departamento de Contabilidad, con antigüedad a la fecha que dejó de prestar servicios.

Expte. 12580/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de agosto de 1.971 por el agente clase C. Grupo IV dependiente de la Delegación Seccional de Córdoba, Raúl Justino Vélez.

Expte. 3339/72 Acceder a la supresión del apellido marital solicitado por la maestra de gdo. de la Esc. Nº 214 de E. Ríos, María del Carmen Juana Acosta de Lamouroux la que deberá figurar en doc. oficiales: María del Carmen Acosta.



Expte. 4971/72	Rescindir el contrato celebrado entre el C.N. de Educación y la señora Irma Lucila Cabana de Acevedo, para desempeñarse como maestra de grado de la Escuela de Frontera N°1 de la Pcia. de Jujuy a pedido de la interesada y por razones de familia.
Expte. 34102/58	Elevar las actuaciones al Ministerio de Cultura y Educación a fin que por su intermedio el Poder Ejecutivo dicte una ley de conformidad con el proyecto que se adjunta, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicada en el ángulo N. sobre la ruta 38 de La Rioja, Soto.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:
Expte. 22.230/66	Autorizar la participación de las escuelas Nos 25 del D.E 19° y 22 del D.E. 4° en el Plan de Escuelas asociadas a la UNESCO
Expte. 15.788/69	Remetir las actuaciones a la Caja Nacional de Ahorro Postal con manifestación de que a fs. 99 se agregue la nómina de escuelas de promoción comunitaria que se beneficiarán con el subsidio estímulo acordado por la Institución.
Expte. 3437/72	Autorizar el alojamiento en la Escuela-Hogar n°15 de Jujuy, del 17 al 30 de julio próximo, de una delegación de la Escuela Nacional de Educación Técnica n°34 "Ing. Enrique M Hermitte".
Expte. 5411/72	Aprobar la licitación privada n°42 del 12 de junio de 1972 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad, tendiente a la adquisición de libros para escuelas de provincias Zona 1era. y 2da.
Expte. 6513/72	Autorizar el alojamiento en la Escuela-Hogar n°13 de Corrientes, de una delegación integrada por 260 alumnos del Liceo Naval Militar" Amte. Brown.
Expte. 6707/72	Adherir al cincuentenario de la creación de la escuela n°59 de la provincia de Formosa y disponer que el señor Supervisor Seccional, en representación del Consejo Nacional de Educación asista a los actos que se realicen con tal motivo.
Expte. 6.816/72	Disponer que el Dpto Contabilidad afecte la suma de mil ochocientos setenta pesos ($1.870.-) para el pago del homena_

je efectuado a los periodistas destacados en el Ministerio de Cultura y Educación, y en este Consejo, con motivo de celebrarse el Día del Periodista.

Expte. 7.330/72 — Ceder con carácter precario el uso de cuatro aulas del edificio que ocupa la Escuela Nº 12/17 para el funcionamiento en el turno de la mañana, del Colegio Nacional creado por resolución ministerial nº 1.084/72.

Expte. 7361/72 — Disponer que, se trasladen a las ciudades de General Pico y Sta Rosa, de la provincia de La Pampa, para prestar apoyo al señor Presidente del H. Cuerpo, las personas que figuran a continuación.

Expte 7.366/72 — Designar a la Supervisora Seccional de Jardín de Infantes prof. Josefa Elba Plá para participar en representación del Consejo Nacional de Educación, en las primeras jornadas regionales de Educación Preescolar, por realizarse en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Expte. 12.668/71 — Autorízase a la Supervisión Seccional de San Luis para que por intermedio de la Contaduría Habilitada, retenga de los haberes de aquel personal que haya enviado previamente su conformidad, las cuotas sociales y/o voluntarias que fije la Asociación Docentes Nacionales Agremiados de San Luis, de acuerdo con sus disposiciones estatutarias.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos.

D. Simone